



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 11 DE FEBRERO DE 2025 POR LA QUE SE ABRE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES EN LA CONVOCATORIA DE ATRACCIÓN DE INVESTIGADORES CON ALTO POTENCIAL (II.5) CONVOCATORIA 2025, CORRESPONDIENTE AL VII PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (ANUALIDAD 2025).

De conformidad con lo establecido en VII Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla de 2025 se procede a abrir el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria II.5 (Convocatoria 2025), Atracción de Investigadores con Alto Potencial, quedando establecido dicho plazo desde el 12 de febrero al día 12 de marzo de 2025.

Se hace constar que deberán seguir las instrucciones de presentación vía telemática que están insertadas en la ficha de la convocatoria, siendo el resumen que genera la aplicación del VII Plan Propio de Investigación y Transferencia (Gestor de Solicitudes), el único documento a presentar en cualquier Registro oficial (físico o telemático), dentro del plazo establecido.

Enlace convocatoria: <https://investigacion.us.es/convocatorias/ver/1740>

Gestor de solicitudes: <https://investigacion.us.es/sisius/investigador>

Este acto no pone fin a la vía administrativa y no es susceptible de recurso, sin perjuicio de los que puedan interponerse contra los actos administrativos que se dicten en su desarrollo.

EL RECTOR, P.D (Resolución Rectoral 26/01/2021)
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Fdo. Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	+hy0YWI1zBW/xlKa4cjy0A==	Fecha	12/02/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2Bhy0YWI1zBW%2FxlKa4cjy0A%3D%3D	Página	1/1

